

A partir de la publicación de la presente convocatoria, los accionistas podrán examinar, en el domicilio social de la Compañía la documentación correspondiente a todos los asuntos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, a saber, cuentas anuales, informe de los auditores y obtener copias de los mismos.

Madrid, 5 de junio de 2003.—El Administrador Único.—30.233.

RECTIFICADOS TECNOMOTOR, SOCIEDAD ANÓNIMA LABORAL

La Junta General Universal de Accionistas de la Sociedad, celebrada el día 5 de junio de 2003, ha acordado, por unanimidad de todos los socios, aprobar la reducción de capital de 60.101,21 euros a 25.500 euros, mediante la disminución del valor nominal de cada una de sus 10.000 acciones de 6,01012 euros a 2,55 euros, procediéndose a la devolución de aportaciones a los socios por importe de 12.450,01 euros y a la condonación de dividendos pasivos por importe de 22.151,20 euros.

Pamplona, 10 de junio de 2003.—El Presidente, Misael Planchuelo Blasco.—30.026.

RED ELÉCTRICA DE ESPAÑA, S. A.

Pago de dividendo complementario Red Eléctrica de España, S. A.

La Junta General Ordinaria de Accionistas de Red Eléctrica de España, S. A., celebrada el pasado día 25 de abril de 2003 aprobó la distribución de una cantidad en concepto de dividendo complementario correspondiente al ejercicio 2002, según el siguiente detalle:

Importe íntegro 0,290 euros por acción. Retención 0,0435 euros por acción. Importe neto 0,2465 euros por acción.

El pago del dividendo complementario se hará efectivo a todas las acciones con derecho a dividendo a partir del próximo día 1 de julio de 2003, de acuerdo con las normas de funcionamiento de la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S. A., actuando como entidad agente del pago el Banco Bilbao Vizcaya Argentaria.

Madrid, 11 de junio de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración.—30.101.

REYTON, S.A.L.

Convocatoria junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta General que se celebrará en el domicilio social, avenida de Alicante, sin número, de Sueca (Valencia).

La Junta General Ordinaria se celebrará en primera convocatoria a las diez horas del día 27 de Junio de 2.003, y en segunda convocatoria, en su caso, el día 28 de Junio de 2.003, a las once horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobar, si procede, la gestión del órgano de administración de la entidad.

Segundo.—Aprobar, si procede, las cuentas anuales del ejercicio 2.002.

Tercero.—Aprobar, si procede, el informe de gestión del ejercicio, así como el informe del auditor de la sociedad.

Cuarto.—Aprobar, en su caso la propuesta de aplicación de los resultados.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Asimismo, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 del mismo cuerpo normativo, se recuerda a los accionistas el derecho a obtener

de la sociedad, de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a examen y aprobación por la Junta.

Sueca a, 5 de junio de 2003.—Fdo.: El Secretario del Consejo de Administración, Don Vicente Guillermo Ros Carbo. Fdo.: La Presidenta del Consejo de Administración, Doña Antonia Benedito García.—30.110.

S. A. DAMM (Sociedad absorbente)

LA MORAVIA, S. A. (Sociedad absorbida)

De conformidad con lo dispuesto por el art. 242 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que las Juntas Generales de accionistas de «Sociedad Anónima Damm» y «La Moravia, Sociedad Anónima», celebradas respectivamente los días 28 de mayo y 11 de abril de 2003, acordaron la fusión de dichas compañías mediante la absorción de «La Moravia, Sociedad Anónima», por «Sociedad Anónima Damm», con disolución sin liquidación de la absorbida y traspaso en bloque, por sucesión universal, de todo su patrimonio a la absorbente.

La fusión se acordó en los términos del proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Barcelona el 7 de abril de 2003 y en base a los balances cerrados por las dos sociedades intervinientes a 31 de diciembre 2002 aprobados unánimemente en las referidas Juntas Generales. La fusión tendrá efectos contables a partir del 1 de enero de 2003. La fusión se realiza sin ampliación de capital de la absorbente, al ser esta con anterioridad a la misma propietaria del 100 por 100 del Capital Social de la absorbida, al amparo del artículo 250 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

No se otorgan ventajas a los Administradores de las sociedades que participan en la fusión, no habiendo intervenido en la misma expertos independientes.

Los accionistas y los representantes de los trabajadores han tenido a su disposición la documentación específica señalada en el artículo 238 de la Ley de Sociedades Anónimas. No existen obligaciones ni titulares de derechos especiales.

Se hace constar expresamente el derecho de los accionistas y acreedores de las sociedades que participan en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los Balances de Fusión. Según establece el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, la fusión no podrá realizarse antes de que haya transcurrido un mes, contado desde la fecha del último anuncio de su aprobación en la Junta General. Durante ese plazo, los acreedores de las sociedades que se fusionan podrán oponerse a la fusión en los términos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 3 de junio de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración de «La Moravia, Sociedad Anónima». El Secretario del Consejo de Administración de «Sociedad Anónima Damm».—28.659.
y 3.ª 12-6-2003

SAN ANDRÉS GOLF, S. A.

El Consejo de Administración de «San Andrés Golf, Sociedad Anónima» en uso de sus facultades, acuerda convocar Junta General Ordinaria para el día 29 de junio de 2003, en la sede social, calle Finlandia, número 1, a las diecisiete horas, en primera convocatoria y a la misma hora del día 30 de junio de 2003 en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, así como Informe de Gestión correspondiente al ejercicio 2002.

Segundo.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la reunión del ejercicio 2002.

Tercero.—Designar al Presidente para elevar a público los acuerdos anteriores.

Chiclana de la Frontera, a diez de Junio de 2003.—El Secretario, Tomás Calderón Martínez.—El Presidente, Bryn Horace Jinks.—30.126.

SEDIAUTO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por la presente invitamos a nuestros accionistas a la Junta General Ordinaria correspondiente al ejercicio 2002, que tendrá lugar en Madrid, Paseo Santa María de la Cabeza, número 42, el día 27 de junio, a las diez horas en primera convocatoria, y si fuera necesario, al día siguiente en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Presentación y aprobación, en su caso, de las cuentas de la Sociedad correspondientes al año 2002.

Segundo.—Examen y censura de la gestión social.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Los Señores accionistas tendrán a su disposición los informes y documentación objeto de examen y aprobación por la Junta, pudiendo solicitar la remisión gratuita de los mismos.

Madrid, 9 de junio de 2003.—El Órgano de Administración. Don Antonio Diaz Bucero.—30.211.

SEGURIDAD INTEGRAL CANARIA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a Junta General que tendrá lugar en Las Palmas de Gran Canaria, calle Alfred Nobel, 27 de esta ciudad, el próximo día 28 de junio de 2003 a las nueve horas en primera convocatoria o, si procediese en segunda convocatoria a las nueve treinta horas para adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente:

Orden del día

Primero.—Lectura del acta anterior.

Segundo.—Censura de la gestión Social, aprobación de las cuentas del ejercicio anterior y resolución sobre aplicación de resultados.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Delegación de facultades para elevar a públicos los acuerdos adoptados.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho a los accionistas a examinar en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como pedir su entrega o envío gratuito a su domicilio.

Todos los accionistas tienen derecho a asistir o estar representados en la Junta, en la forma prevista en la Ley.

Las Palmas de Gran Canaria a, 11 de junio de 2003.—El Administrador Miguel Ángel Ramírez Alonso.—30.174.

SEREX MAQUINARIA, S. A.

Junta General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, Polígono Ind. de Camponaraya, parcela 41, Camponaraya (León) a las 12 horas del día 28 de junio de 2.003 en primera convocatoria, y en su caso al día siguiente en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria para deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las Cuentas Anuales e informe de gestión de la sociedad correspondiente al ejercicio 2.002 así como la gestión del Administrador Único durante dicho ejercicio.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio 2.002.

Tercero.—Reelección de Administrador Único.

Cuarto.—Redacción y aprobación en su caso del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que tienen los accionistas de examinar en el domicilio social las cuentas anuales y el informe de gestión, así como de solicitar el envío gratuito de una copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Camponaraya (León), 10 de junio de 2003.—Victorino Rodríguez Iglesias. Administrador Único.—30.197.

SERI3 VALLÉS, S. L.
(Sociedad parcialmente escindida)
SERO VALLÉS, S. L.
(Sociedad de nueva constitución beneficiaria de la escisión)

Anuncio de escisión parcial de cartera de valores

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y en los artículos 242 y 254 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que la Junta General de Socios celebrada con carácter de Universal de la sociedad «Seri3 Vallés, Sociedad Limitada» celebrada el día 4 de junio de 2003, acordó, por unanimidad, la escisión parcial de cartera de valores de «Seri3 Vallés, Sociedad Limitada», siendo «Sero Vallés, Sociedad Limitada», sociedad de nueva constitución, la beneficiaria de la escisión parcial de cartera de valores.

Los acuerdos de escisión fueron adoptados en los términos previstos en el proyecto de escisión parcial de cartera de valores, que fue redactado y suscrito por el administrador único de la sociedad escindida, esto es, «Seri3 Vallés, Sociedad Limitada», en fecha 14 de mayo de 2003, subsanado posteriormente en fecha 22 de mayo de 2003, y ha sido depositado en el Registro Mercantil de Barcelona el día 30 de mayo de 2003.

Se hace constar, de conformidad con el citado artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, del derecho que asiste al personal, socios y acreedores de las sociedades intervinientes en la escisión, de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de escisión, y cuantos otros documentos han servido para llevar a cabo la misma.

Se hace constar, asimismo, el derecho que asiste a los acreedores de las sociedades participantes en la escisión de oponerse a la escisión, en el plazo de un mes, a contar desde la fecha del último anuncio del acuerdo de escisión, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 4 de junio de 2003.—El Administrador único de «Seri3 Vallés, S. L.» (Sociedad Escindida), D. Miguel Seriola Rodas.—29.173.

1.ª 12-6-2003

SERRA CAPEL, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria de accionistas

Pláceme convocarles a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, en Sant Just Desvern, calle Duran i Jorda, n.º 4-6, el 30 de junio de 2003 a las 17,00, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria si ello fuera necesario el 1 de julio de 2003 a las 17,00 horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas e informe de gestión correspondiente al ejercicio 2002.

Segundo.—Examen y aprobación de la propuesta de distribución de resultados del ejercicio 2002.

Tercero.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2002.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación, en su caso del Acta de la Junta.

Se pone en conocimiento que a partir de este momento tiene Vd. a su disposición, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como el Informe de Gestión.

Sant Just Desvern, 10 de junio de 2003.—Joaquim Serra Mañes, Presidente del Consejo de Administración.—30.325.

**SERVEIS DE COMUNICACIO
DE LA PIME, S. A.**

Anuncio de convocatoria de la Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General Ordinaria de Accionista para el día 30 de junio de 2003 a las dieciséis horas, en el domicilio social de la entidad, calle Patronat Obrer, 14-B, de Palma de Mallorca y en segunda convocatoria, si ello fuera preciso, el día siguiente, en el mismo lugar y hora al objeto de tratar lo siguientes puntos del

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002, que incluyen el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Tercero.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 212 del T.R.L.S.A. a partir de la convocatoria de la junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Palma de Mallorca, 30 de mayo de 2003.—El Consejero Secretario.—30.130.

**SERVICIOS TÉCNICOS
DE MAQUINARIAS
DE CONSTRUCCIÓN, S. L.**
(Entidad absorbente)
PACLAMA, S. A.
(Entidad absorbida)

Anuncio de fusión por absorción

De conformidad y en cumplimiento de la ley de Sociedades Anónimas y disposiciones concordantes, se hace público lo siguiente:

Primero.—Que en las Juntas Generales de «Servicios Técnicos de Maquinarias de Construcción, S. L.» y «Paclama, S. A.», se aprobó, por unanimidad, la fusión de dichas sociedades, mediante la absorción de «Paclama, S. A.» por «Servicios Técnicos de Maquinarias de Construcción, S. L.», con sujeción al proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Las Palmas, siendo los balances de fusión los cerrados a 21 de marzo de 2003, en ambas sociedades.

Segundo.—Se hace especial mención del derecho que asiste a los socios y acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el balance de fusión.

Igualmente, se hace constar el derecho que asiste a los acreedores y titulares de obligaciones de cada una de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión en el plazo de un mes, contado desde la fecha del último anuncio del acuerdo de fusión, de conformidad con lo establecido en el artículo 242, y en los términos previstos en el artículo 166, ambos inclusive, de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Telde, 26 de mayo de 2003.—Claudio García Sánchez.—27.965.
y 3.ª 12-6-2003

**SERVICIOS Y RECAMBIOS
DE EXCAVACIONES, S. A.**

Junta General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social en Toral de los Vados (León), polígono industrial del Bierzo, parcela 40, a las 12 horas del día 30 de junio del 2003, en primera convocatoria, y, en su caso, al día siguiente, en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria para deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales e informe de gestión de la sociedad correspondiente al ejercicio 2002, así como la gestión del administrador único durante dicho ejercicio.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio 2002.

Tercero.—Nombramiento de auditor.

Cuarto.—Redacción y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que tienen los accionistas de examinar, en el domicilio social, las cuentas anuales, el informe de gestión, el informe de auditoría de cuentas, así como de solicitar el envío gratuito de una copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Toral de los Vados (León), 10 de junio de 2003.—Victorino Rodríguez Iglesias, Administrador Único.—30.201.

SITACO, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración convoca a los accionistas de Sitaco Sociedad Anónima, para la celebración de la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle Retama número 3 en primera convocatoria, a las diez treinta horas, del día 27 de junio de 2003, y en segunda convocatoria, si hubiere lugar a ello por falta de quórum en la primera, el día 30 de junio de 2003, a la misma hora y en el mismo lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales formuladas de forma abreviada correspondientes al ejercicio 2.002.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado correspondientes al ejercicio 2.002.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.—Asuntos varios.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción del Acta y aprobación o, en su caso, nombramiento de Interventores.

En cumplimiento de lo establecido en el apartado 2 del artículo 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que a partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de los auditores de cuentas.

Madrid, a 10 de junio de 2003.—La Secretaria-No Consejera del Consejo de Administración, Susana de Benito García-Heras.—30.216.